



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 0659 /

VALLENAR, 11 MAR. 2015

VISTOS:

1. Decreto Exento N°0206 del 20 de Enero de 2015 que aprueba el contrato de Don(a) Jaqueline Diana Contreras Díaz.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Alcalde".
3. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores;

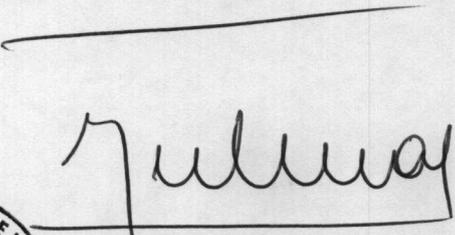
DECRETO

1. Apruébese modificación de Decreto N° 0206 de 20 de Enero de 2015 de **DON(A) JAQUELINE DIANA CONTRERAS DIAZ**, RUT.18.752.591-8, Auxiliar de Servicios, en los Centros de Salud Familiar del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Vallenar.
2. Modifíquese punto Primero: Debe decir, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 28 de Febrero de 2015
3. Todos los demás puntos del contrato de prestación de servicios aprobado por Decreto Exento N° 0206 del 20 de Enero de 2015 se mantienen vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CELICA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Finanzas Salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Interesado
 - Oficina de Partes
 - Archivo Salud Municipal
 - Unidad de Personal
- CMT/NEFR/Dra. PSG/CRT/VJM/vjm